



Municipalidad de Villa Gesell

Honorable Concejo Deliberante



1971 1761

No 1761

FECHA DE SANCION: 4 de Octubre de 2000.-
NUMERO DE REGISTRO: 1565
EXPEDIENTE H.C.D. NO: S-5717/00.-

ORDENANZA

- ARTICULO 19: Desafectase el Uso de Espacio Verde la Parcela... denominada catastralmente VI-H-Mz.11...
ARTICULO 20: Afectase dentro de la fracción XVIII una superficie... de 8.100 m2. al Uso de Espacio Verde.-
ARTICULO 30: Cédase al Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires la parcela designada en el Artículo 19...
ARTICULO 40: La parcela designada en el Artículo 19 será destinada... exclusivamente a la construcción de treinta (30) viviendas unifamiliares...
ARTICULO 50: La presente cesión de tierras se realiza bajo... condición de ejecutarse un conjunto habitacional con financiación de la Provincia de Buenos Aires.
ARTICULO 60: La inscripción de dominio de las viviendas deberá... hacerse por intermedio de la Escribanía General de Gobierno de la Provincia de Buenos Aires.-
ARTICULO 70: Deróganse las Ordenanzas NO 1686/99 y NO 1708/99.-
ARTICULO 80: Comuníquese, dése al Registro Oficial y cumplido... archívese.-

SUSANA MABEL RIVERA
SECRETARIA



HECTOR ESTEBAN ALLO
PRESIDENTE